



Salta, 09 de octubre de 2017.-

EXP-EXA: 8.305/2017

RESCD-EXA: 564/2017

VISTO: la presentación efectuada por la Dirección del Departamento de Matemática en NOTA-EXA N° 864/2017, mediante el cual solicita se Convoque a Concurso Regular de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica para las carreras Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 68 de éstos actuados, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja la convocatoria y la Comisión de Hacienda a fs. 67 vta., aconseja se impute al cargo vacante por renuncia de la Ing. Gilda Gladis Tirado por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 28/06/17 aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, excluyendo al Dr. Camilo Alberto Jadur por su función de Director Normalizador de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica para las carreras Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior se designe el Jurado que resultó del sorteo realizado en el sesión ordinaria del 28/06/17, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

| Titulares  | Suplentes  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leandro Roberto CAGLIERO</li> <li>• Isabel G. DOTTI</li> <li>• Linda Victoria SAAL</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paulo Andrés TIRAO</li> <li>• Angélica ASTORGA de BARCENA</li> <li>• Jorge Antonio VARGAS</li> <li>• Cristina TURNER</li> <li>• Marta Lucia LENTINI</li> <li>• Ana Maria KOSAK</li> <li>• Elda Graciela CANTERLE</li> <li>• Gilda TIRADO de ARIS</li> </ul> |



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

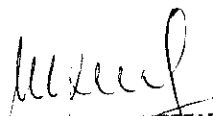
RESCD-EXA: 564/2017

//.. -2-


ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la designación resultante, al cargo que por renuncia de la de la Ing. Gilda Gladis Tirado por haber obtenido el beneficio de la jubilación se encuentra vacante en la Planta Docente del Departamento de Matemática (Res. C.S. Nº 646/15).

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a los integrantes del Jurado mencionados en el Artículo 2º de la presente, al docente que ocupa transitoriamente el cargo: Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas. Siga al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, resérvese.

FJA  
sbb

  
Dra. MARÍA BERTA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.